



En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, del día 02-dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se reunió el Pleno de este organismo de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la trigésima sexta sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la trigésima quinta sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 25 de septiembre de 2024;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 40.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

VII.- Asuntos Generales:
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales Acumulados al RR/1364/2022 y Acumulados al RR/1429/2022, para su análisis en una próxima Sesión.

A su vez, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Organismo, incorporar dos asuntos generales al orden del día, que son los siguientes:

- Dar cuenta a este Pleno del Oficio INFONL-ST-08-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 suscrito por el Secretario Técnico de este Instituto en el que notifica a la de la voz el oficio OF-INFONL-CV2-059-2024 de fecha 26 de septiembre de 2024, suscrito por Secretario de Actas del Comité de Criterios de Interpretación de este Instituto y dirigido al Secretario Técnico de este mismo organismo.
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las o los integrantes propuestos por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para conformar, como representantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Colegio Electoral para los procesos de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias de dicho sistema del presente año.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/0558/2024, para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima quinta sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 25 de septiembre de 2024.

Por lo que en uso de la palabra el Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1114/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1428/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Partido Movimiento Ciudadano, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1578/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Dirección de Hospitales de Servicios de Salud de Nuevo León (OPD), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1618/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente DOT/058/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en la cual el sujeto obligado es el Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/073/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en la cual el sujeto obligado es el Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/074/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en la cual el sujeto obligado es el Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/075/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en la cual el sujeto obligado es el Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/121/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en la cual el sujeto obligado es el Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR-RCRD/1146/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0932/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1167/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Proyectos y Licitaciones del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1347/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Fideicomiso de Inversión y Administración (FIDEMEJORA), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1447/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0849/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Administración y Presupuesto del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0859/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0994/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Movimiento Ciudadano, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se propuso dar vista al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Expediente RR/0999/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1229/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1284/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Educación, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular.

Expediente RR/0933/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente RR/1488/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Director del Servicio Estatal del Empleo de la Secretaría del Trabajo, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1575/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Oficina Ejecutiva del Gobernador, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1585/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Tesorería Municipal de Pesquería, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1615/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Directora de Adquisiciones del Municipio de Juárez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1300/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Control vehicular del Estado de Nuevo León (OPD), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1600/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Parque Fundidora (OPD), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0600/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Higuera, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente RR/0685/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0701/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente Acumulados al RR/0946/2024 integrado por el individual RR/0956/2024, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1306/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Directora de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1386/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Servicios Primarios del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la clasificación aducida por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/1406/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (OPD), el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1451/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1481/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1551/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN), el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

Por otra parte, en uso de la palabra en la primera ronda, la Consejera Brenda Lizeth González Lara; realizó diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/1300/2024.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución relativo al expediente RR/1300/2024 determinándose aprobar por mayoría de votos el mismo, con cuatro votos a favor de las Consejeras María de los Ángeles Guzmán García y María Teresa Treviño Fernández y de los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos, y voto particular de la Consejera Brenda Lizeth González Lara.

Por otra parte, en uso de la palabra en la primera ronda, la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes DOT/058/2024, RR/0932/2024 y RR/1114/2024.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución relativos a los expedientes DOT/058/2024, RR/0932/2024 y RR/1114/2024, determinándose aprobar por mayoría de votos los mismos, con tres votos a favor de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara y María Teresa Treviño Fernández y el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, y voto en contra de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y voto particular del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar los asuntos generales que fueron enlistados.

Relativo al primer asunto general a tratar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso del conocimiento de las y los integrantes del Pleno, que el pasado 27 de septiembre del año en curso fue recibido el oficio INFONL-ST-08-2024 suscrito por el Secretario Técnico de este Instituto, en el que informa haber recibido el 26 de septiembre del mismo año el oficio OF-INFONL-CV2-059-2024, suscrito por el Secretario de Actas del Comité de Criterios de Interpretación, a través del cual hace del conocimiento de la aprobación por el referido Comité de los proyectos de criterios de interpretación 001/2024 y 002/2024, por lo que instruye a la Secretaría Técnica se circulen los proyectos de criterios de interpretación en mención, a los integrantes de este cuerpo colegiado, para su análisis y discusión, así como su votación en su caso en una sesión posterior, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al segundo asunto general a tratar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a dar una breve explicación del asunto de mérito, enseguida puso a consideración del Pleno, la aprobación para proponer a la Doctora María de los Ángeles Guzmán García, Consejera del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León y Comisionada vocal de dicho organismo y al Licenciado José Luis Moreno López, Comisionado de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa y Comisionado vocal de dicho organismo; como las personas propuestas por parte de este Organismo garante para que sean designados como representantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia y conformen el Colegio Electoral para los procesos de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia del año 2024, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos generales a tratar, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

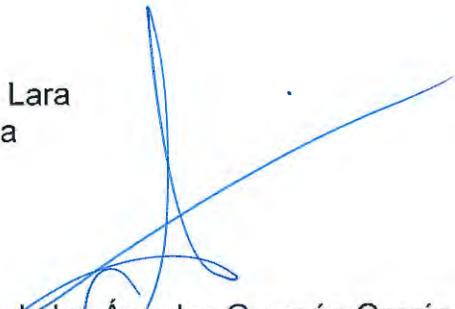
Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima sexta sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 09:57 nueve horas con cincuenta y siete minutos, del día 02-dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



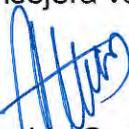
Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



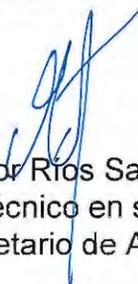
María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas